



**Minuta de la 10ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE)**

En la Sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las once horas con once minutos del día veintisiete de octubre de dos mil once, dio inicio la 10ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE), con la participación de los servidores públicos siguientes:

|                                |                                                                                                           |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Néstor Vargas Solano           | Consejero Electoral, Presidente de la COYGE                                                               |
| Claudia Zavala Pérez           | Consejera Electoral, integrante de la COYGE                                                               |
| Ángel Rafael Díaz Ortiz        | Consejero Electoral, integrante de la COYGE                                                               |
| Bernardo Valle Monroy          | Secretario Ejecutivo                                                                                      |
| Delia Guadalupe del Toro López | Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria de la COYGE                        |
| María Isabel Welsh Narváez     | Representante de la Secretaría Administrativa                                                             |
| Jaime Alfredo González Amaro   | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos                                                    |
| José Rico Espinosa             | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                                         |
| Oliver Juárez Cervantes        | Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales |

Así como los representantes de los Partidos Políticos:

|                           |                                                                                                               |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Juan Dueñas Morales       | Partido Acción Nacional  |
| Herandeny Sánchez Saucedo | Nueva Alianza                                                                                                 |

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Mtro. Néstor Vargas, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, correspondientes las siguientes sesiones:
  - a) 9ª Sesión Ordinaria 2011
  - b) 6ª Sesión Extraordinaria 2011
3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre de 2011.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012.
5. Presentación, y en su caso, aprobación de la Propuesta sobre la utilización de mensajes de texto (SMS) para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla en la cual les corresponde votar en el Proceso Electoral Local 2011-2012.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2008-2009 y del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, así como los nuevos diseños y modelos de marcadora de credencial, caja paquete electoral, crayón de cera y arnés para caja paquete electoral convencional.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas

electorales, cuarenta y dos documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y su impresión por Talleres Gráficos de México.

8. Presentación de los siguientes informes y notas informativas:

- a) Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas (15 de septiembre – 13 de octubre).
- b) Nota Informativa sobre las acciones realizadas conjuntamente por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa para atender los requerimientos preventivos y/o correctivos a las Bodegas de las Direcciones Distritales, en cumplimiento del acuerdo COYGE/029/11.
- c) Segundo informe sobre las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales para el resguardo y almacenamiento de documentación electoral y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012.
- d) Informe sobre las actividades realizadas del 15 de septiembre al 11 de octubre de 2011, en cumplimiento del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.
- e) Tarjeta informativa sobre los elementos para la coadyuvancia en materia de Registro Federal de Electores.
- f) Informe sobre el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2011.

9. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma el proyecto del Orden del Día.

La Secretaria de la Comisión propuso cambiar la redacción del inciso f) del punto 8, del orden del día para quedar de la siguiente manera: "Informe sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2011"; asimismo, planteó que en

todos los puntos que refieren al proceso electoral se frasee como se convocó a este, "Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".

Asimismo, la Consejera Electoral Claudia Zavala solicitó que en el punto 7 referente al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y dos documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, se hiciera la precisión respecto a que se trata de cuarenta y tres documentos electorales auxiliares y no cuarenta y dos, como se frasea en el punto en cuestión.

Al no existir más intervenciones, la Secretaria consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, con las observaciones presentadas, el cual fue aprobado por unanimidad.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, correspondientes a las sesiones 9ª Ordinaria y 6ª Extraordinaria 2011.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión las *Minutas correspondientes a la 9ª Sesión Ordinaria 2011 y 6ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*. Al respecto se presentaron observaciones de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/054/11.** Se aprueban las Minuta de la 9ª Sesión Ordinaria y 6ª Sesión Extraordinaria, correspondientes al 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

**3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre de 2011.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre de 2011*, al respecto los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del mismo.

**4. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Proyecto de Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*. Al respecto los Consejeros Electorales Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz presentaron observaciones.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/055/11.** Se aprueba el Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y se instruye a la Secretaría Ejecutiva llevar a cabo las acciones pertinentes para notificar a los órganos desconcentrados y publicarlo en el Micrositio de Consulta de Información en materia de Organización Electoral para los Órganos Desconcentrados, una vez que haya entrado en funcionamiento.

**5. Presentación, y en su caso, aprobación de la Propuesta sobre la utilización de mensajes de texto (SMS) para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla en la cual les corresponde votar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración la *Propuesta sobre la utilización de mensajes de texto (SMS) para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla en la cual les corresponde votar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez solicitó se verifique la fecha en la que el servicio estaría en operación (15 de mayo de 2012), toda vez que difiere de la señalada en el *Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, aprobado en el punto anterior.

En primera ronda el representante del Partido Acción Nacional pidió se clarifique la información sobre los costos estimados para la puesta en práctica de este proyecto.

En este sentido, la Secretaria de la Comisión explicó que el cuadro con las ofertas económicas hace referencia a la investigación que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizó respecto al costo que tiene la implementación de este tipo de sistemas para el Instituto.

Comentó que el costo estimado tiene implicaciones diversas, sin embargo, la Dirección Ejecutiva busca de que el costo sea el más bajo, ya que el servicio básicamente es el mismo, ofrecen el mismo número de mensajes que se pueden enviar y recibir de los usuarios, para que a través de éste, se remita el domicilio con la ubicación de su casilla.

En este sentido, menciono el ejemplo de las empresas Concepto Móvil y Sixbell Nekotec Solutions, las cuales presentaron costos de \$30,000.00 y \$400,000.00,

respectivamente, por el desarrollo de la aplicación, las cuales ofrecen servicios similares que no tienen ninguna variación.

De ser el caso, en su momento se realizará el trámite respectivo ante la Secretaría Administrativa con el propósito de que se lleve a cabo el concurso de invitación a por lo menos tres proveedores y, evidentemente, su adjudicación a la mejor oferta.

En segunda ronda, el representante del Partido Acción Nacional señaló, con relación al procedimiento para solicitar el domicilio donde se instalará la casilla por parte de los ciudadanos, donde dice que *el ciudadano, por medio de su teléfono celular, envía un mensaje de texto (SMS) a un número corto, proporcionando el número de la sección electoral donde se ubica su domicilio, la cual se indica en el anverso de la credencial para votar, seguido de la primera letra de su apellido paterno*, se prevean los casos en los cuales las secciones electorales se dividen en dos o más casillas que no se ubican en el mismo domicilio y que además la misma Lista Nominal es dividida incluso por el apellido paterno que inician con la misma letra, por lo que no bastaría la primera letra del apellido que se está solicitando.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se comprometió a revisar y realizar la adecuación necesaria para los casos en los que las secciones electorales son divididas en casillas, sobre todo con domicilio distinto, que les correspondan ciudadanos cuyo apellido paterno inicie con la letra M, que es la consonante que podría, en todo caso, provocar algún conflicto de no considerarse la segunda letra del apellido, toda vez que la Lista Nominal se llega a dividir de A a la M y de la M a la Z; y con esta especificación el ciudadano cuente con la precisión respectiva.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/056/11.** Se aprueba la Propuesta sobre la utilización de mensajes de texto (SMS) para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla en la cual les corresponde votar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y se instruye a las secretarías Ejecutiva y Administrativa llevar a cabo las acciones conducentes, en el ámbito de sus atribuciones, para su implementación.

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2008-2009 y del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, así como los nuevos diseños y modelos de marcadora de credencial, caja paquete electoral, crayón de cera y arnés para caja paquete electoral convencional.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2008-2009 y del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, así como los nuevos diseños y modelos de marcadora de credencial, caja paquete electoral, crayón de cera y arnés para caja paquete electoral convencional.*

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó una Nota que da cuenta de las pruebas realizadas a los nuevos diseños de caja paquete y marcadora de credencial, así como al arnés que da soporte a la caja-paquete con la que cuenta actualmente el Instituto.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez propuso que en el Acuerdo en comento se hiciera referencia que la carpeta que se presenta forma parte del mismo como anexo, ya que no existe referencia alguna.

El Presidente de la Comisión señaló que el presente Acuerdo y la carpeta relativos a los materiales electorales, fueron recibidos por esta Comisión en sesión pasada, por lo que la versión que ahora se pone a consideración incorporan observaciones de Consejeros Electorales, Direcciones Distritales y de la propia Dirección Ejecutiva de Organización Ejecutiva; en este sentido, solicitó se acuerde ponerlos a consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto para su aprobación y, en su caso, utilización en la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

El representante del Partido Acción Nacional expresó que le interesa poder contar con las observaciones que a la documentación en comento, y en general al resto de los documentos, se han presentado, para conocer las versiones finales que se sometería a la consideración del Consejo General.

Al respecto el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano aclaró que el documento que está a su consideración, con el cual se les convocó, no ha sufrido cambios, es la versión que incorpora las observaciones emitidas, en cumplimiento al acuerdo **COYGE/044/11** mediante el cual se aprobó *dar por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba sean utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2009, así como los nuevos modelos de marcadora de credencial y caja paquete electoral, para su análisis y su remisión a las oficinas de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que presenten las observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría Técnica de la Comisión a más tardar el día 30 de septiembre de 2011.* Sin embargo, se considerara la petición relativa a dar a conocer la relación de las observaciones que se presenten.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/057/11.** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2008-2009 y del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, así como los nuevos diseños y modelos de marcadora de credencial, caja paquete electoral, crayón de cera y arnés para caja paquete electoral convencional, y su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea presentado al Consejo General.

- 7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y tres documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y su impresión por Talleres Gráficos de México.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y tres documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y su impresión por Talleres Gráficos de México.*

Al respecto comentó que se propone que el presente Anteproyecto de Acuerdo en materia de documentación electoral siga la ruta que su similar relativo a materiales electorales, esto es, se dé por recibido y, dado un plazo de tiempo, se remita a los Consejeros Electorales que no forman parte de esta Comisión, para que estén en posibilidades de emitir las observaciones que consideren pertinente para, en su caso, enriquecer los mismos.

La Secretaria de la Comisión entregó una nota que refiere los cambios que la documentación electoral sufrió respecto a la utilizada en el Proceso Electoral Ordinaria 2008-2009,

En este sentido, mencionó que las modificaciones fueron producto de observaciones por parte de funcionarios de las Direcciones Distritales y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así mismo, se sometió a la consideración de la organización "Ilumina Ceguera y Baja Visión" y del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS). Agregó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se encuentra en la mejor disposición de recibir cualquier sugerencia y ofreció proporcionar cualquier información adicional que sobre el particular se requiera.

El representante del Partido Acción Nacional reiteró su solicitud para conocer las observaciones que se presenten a la documentación en referencia.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/058/11.** Se aprueba dar por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y tres documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para proceder a su análisis y remitirlo a las oficinas de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que presenten las observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría Técnica de la Comisión a más tardar el día 4 de noviembre de 2011.

8. **Presentación de los informes y notas informativas siguientes:** a) Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas (15 de septiembre – 13 de octubre); b) Nota Informativa sobre las acciones realizadas conjuntamente por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa para atender los requerimientos preventivos y/o correctivos a las Bodegas de las Direcciones Distritales, en cumplimiento del acuerdo

**COYGE/029/11; c) Segundo informe sobre las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales para el resguardo y almacenamiento de documentación electoral y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012; d) Informe sobre las actividades realizadas del 15 de septiembre al 11 de octubre de 2011, en cumplimiento del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto; e) Tarjeta informativa sobre los elementos para la coadyuvancia en materia de Registro Federal de Electores; f) Informe sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2011.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración los diversos documentos del presente punto.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez comentó, con referencia a la documentación enlistada en los incisos b) y c) del presente punto, que dan cuenta de los requerimientos preventivos y/o correctivos así como de las condiciones físicas y operativas de las bodegas en las Direcciones Distritales, que aunque se trata de documentos presentados por áreas distintas y que su elaboración probablemente fue en momentos diferente, se debería tener más cuidado al momento de su presentación, toda vez que situaciones, por ejemplo que algunos distritos necesiten pintura, aparece como atendido en la *Nota Informativa* y en el *Informe* se reporta como pendiente de atender.

Agregó que lo antes expuesto tiene el propósito de contar con un panorama completo de esta situación en particular y tener claridad al momento de verificar las condiciones de las bodegas distritales para, así, estar en posibilidades de tener una perspectiva de lo que se necesite, sin inconsistencias; asimismo, reiteró la premura

por adoptar medidas para satisfacer las necesidades que existen en las bodegas de las cuarenta Direcciones Distritales.

Por otro lado, entregó observaciones al *Informe sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2011.*

El Presidente de la Comisión informó que a partir del 1º de noviembre se realizarán visitas a las sedes de las Direcciones Distritales, por parte de la Secretaría Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para verificar las condiciones de sus bodegas, para lo cual se remitirá la invitación, formal y por escrito, con la programación respectiva.

Agregó que como Presidente de la Comisión está muy interesado en verificar, de manera física, las condiciones en las que se encuentran actualmente las bodegas distritales.

El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos entregó observaciones a los documentos a) *Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas (15 de septiembre – 13 de octubre)* y d) *Informe sobre las actividades realizadas del 15 de septiembre al 11 de octubre de 2011, en cumplimiento del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.*

La representante del Partido Nueva Alianza comentó que hará llegar a la Secretaría de la Comisión observaciones de forma a los documentos: d) *Informe sobre las actividades realizadas del 15 de septiembre al 11 de octubre de 2011, en cumplimiento del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto*

y f) *Informe sobre el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2011.*

El representante del Partido Acción Nacional solicitó mayor información respecto de la estimación de los 65 mil certificados de defunción a expedir por el Registro Civil del Distrito Federal que se señala en el inciso e) del presente punto relativo a la *Tarjeta informativa sobre los elementos para la coadyuvancia en materia de Registro Federal de Electores*, toda vez que estos datos se presentan de forma genérica y se requerirían de forma desagregada, con el propósito de analizarlos en el Grupo de seguimiento para las observaciones al Padrón Electora y Listado Nominal para tal efecto se cuenta.

Asimismo expresó su duda respecto a las cantidades que se manejan sobre al *reemplazo de las credenciales para votar cuyo último recuadro corresponda a los dígitos "03"*, ya que se dice que existen 716,820 registros que perdieron vigencia por esta causa, los cuales fueron dados de baja el 1 de enero de 2011, por un lado, y por el otro, se dice que con corte al 24 de septiembre de 2011, por límite de vigencia de la Credencial "03" han sido excluidos 528,289 registros de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.

Al respecto, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral explicó que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha coadyuvado con el Registro Civil del Distrito Federal, en un primer momento con la Consejera Claudia Zavala y en un segundo momento con el actual Consejero Presidente del IEDF y el Consejero Presidente de esta Comisión, para encontrar la manera en que este Instituto puede apoyar al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Registro Civil del Distrito Federal en los trabajos de depuración al Padrón Electoral.

Expuso que el Registro Civil tiene la obligación de notificarle al IFE las defunciones y existen alrededor de 65,000 certificados que se expiden anualmente en el Distrito

Federal, por lo que el Registro Civil se encuentra imposibilitado para emitir de manera impresa tal cantidad de actas de defunción y enviarlas certificadas al IFE. En este sentido, se propuso al IFE un sistema informático de certificación electrónica para hacer más fluida esta notificación y depurarse de manera más activa y eficiente el Padrón Electoral con estas notificaciones.

Con relación al tema de las credenciales para votar cuyo último recuadro corresponda a los dígitos "03", señaló que la información entregada por el Registro Federal de Electores el 24 de septiembre es que faltan 528,289 ciudadanos de hacer su cambio de credencial.

El Presidente de la Comisión comentó que para el mes de noviembre se tiene contemplada una segunda reunión de trabajo con funcionarios del Registro Federal de Electores para tratar temas como la actualización del Padrón Electoral y el reemplazo de las credenciales para votar cuyo último recuadro corresponda a los dígitos "03".

Al respecto los integrantes de la Comisión se dieron por enterados de los diversos informes y notas informativas presentadas.

### **9. Asuntos Generales.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún tema para ser considerado en Asuntos Generales.

Al respecto, el representante del Partido Acción Nacional solicitó no dejar de lado el *Calendario de sesiones ordinarias de la COYGE 2011* aprobado a principios de año, para evitar que más de una Comisión sesione en horarios tan apretados y quedar con poco tiempo para el análisis y atención de documentos de suma importancia.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó una versión del apartado sobre el comportamiento del voto nulo, a nivel de Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, a incorporarse en el documento denominado "Comparativo de las Elecciones Locales 2009", presentado a esta Comisión en la 9ª sesión ordinaria del pasado 22 de septiembre y en la cual se realizó tal solicitud.

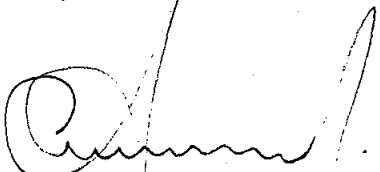
Agotado el orden del día, y sin más asuntos que atender, a las once horas con cuarenta y un minutos de la misma fecha, el Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la 10ª Sesión Ordinaria de la COYGE, correspondiente a dos mil once, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión**



**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Ángel Rafael Díaz Ortiz**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral